



# EL AFRICA

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

CEUTA. . . . .	Un mes . . . . .	1.
PROVINCIA . . . . .	Trimestre . . . . .	4.
EXTRANSPRO. . . . .	Año . . . . .	20.
ULTRAMAR. . . . .	CINCO pesetas oro.	

pago directo

**PUNTOS DE SUSCRIPCION EN CEUTA.**

Dirección y Administración del periódico  
16. General Moreno.—16

**REMITIDOS Y COMUNICADOS.**

Aviso y anuncios  
a 20 céntimos línea.  
A los suscriptores mitad de precio  
**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

## ENTRE AMIGOS

Sin pretensiones de fijar la atención pública y con el deseo exclusivo de que nos pongamos al habla en conversación íntima y familiar, trazo para ti estos renglones, estimado colega. No pluralizo no doy acceso al convencionalismo periodístico que acepta e impone el impersonal para hacer creer que todos los que componen la redacción de un periódico se hacen solidarios de lo que aparece en sus columnas y responsables de sus consecuencias. Yo soy un humilde escritor, digo mal, escribiente, que aunque me permiten aceptar y andar hospedaje preferente en las columnas de este semanario a mis inentendibles cuartillas, sustento opinión propia, personalísima, y ejercitando un acto de insubordinación contra la opinión de mis compañeros de redacción, quiero, porque debo, tratar en humorístico estilo lo que ellos suponen que merece la corrección del desplante y el latigazo del quien se les encabritan, los caballos.

Ellos creen, no los caballos, los redactores que V. habla en serio cuando amenaza con dos dientes por un diente, con dos ojos por un ojo, y horror, colocar en la picota cabezas de delincuentes; pero yo que estoy en el secreto y que sé que V. se refiere a dientes de Flores, a ojos de puente y a cabezas de ajrs, me río interiormente y me las hecho de Cid, de Alejandro o de Femistocles ante mis aterrorizados compañeros. Yo disiento de estos y de la vulgar opinión.

Cuando se habla de *apetito*, de *carpanta* o de *orexia* experimento el escalofrío precursor de la fiebre y quisiera poner en la balanza del desapasionamiento el paro de mis ingenuas convicciones.

Bien se me alcanza que V. tiene *hambre* de justicia, *sed* de moralidad, *avaricia* de economías, pero estos sentimientos que debieran

justificar la moralizadora propaganda con que enarbola V. el lábaro santo de la redención, los interpretan, los retuercen en su immoderado afán de penetrar en lo desconocido, calificándolos, con censurable perjuicio, de *boqueras*.

No me puedo imponer y V. tiene la culpa. Se empeña V., en llamarnos cursis, faltos de sentido común, perros ladradores, lacayos y no se cuantas cosas más que seguramente no envuelven la intención de mortificarnos; y yo que considero a V., justo como Minos, prudente como Ulises, virtuoso como Aristides y casto como Penelope, tengo el temor de que crea algún *guason* que V. y yo nos equivocamos.

Corrija V. ese resabio impropio de los redentores. Amóldese a escogitar medios que destierran malévolas sospechas, haga latir las fibras del entusiasmo en los ingenuos moradores de este adormecido pueblo con la lira de *Il trovatore*; escriba, con la indeleble tinta del ejemplo el adagio latino *precepta bene vivendi tradere*; que no presientan los ilusos que faltan a V. los prestigios que avaloran el mérito del que funciona de martir para redimir a un pueblo que no conoce; que no sospecha que porque llegó V. ayer y se irá mañana, no traía incubado ya, aunque en estado embrionario o de canuto, el germen de la felicidad con que nos brinda a corto plazo; haga V. porque a nadie asalta el ruin pensamiento de que hipnotizado por sugestivas promesas de dafinos y dañados agentes, viene a recoger y surcir los enlodados girones de la enseña que ostentaron sus tres congéneres antecesores *«O la bolsa o la difamación»* V. se basta y se sobra para recorrer por sí solo el camino que conduce al presupuesto; fabriquese un puente amplio y seguro para vadear los escollos que han de crearle esta gente que le rodea;

y a la que sigue a V. ó a la que le empuja échela por el rodeo, por que si llegan antes que V. ó a la par que V. a la *caja*, cuéntese hombre perdido. Hay antecedentes.

Yo lo aprecio a V. bien y hasta me es simpático; así es que no quisiera que por causa de *esos*, fuera perdiendo terreno en la pública opinión y se viera reducido al estado del protagonista del cuento que con chispeante gracejo me refirió un *granaino* es decir, de la tierra, que habita entre nosotros y cuyo cuento voy a reproducir para terminar estas cuartillas.

Entregado, con mas afición que fortuna, al vicio del juego hallábase en Granada, su tierra natal, una persona bien relacionada, cuyo nombre y cuyas circunstancias recuerdan, aquí, algunos de sus paisanos. Agoviado por la implacable y permanente tiranía de la *contraria* y sin valor para iniciar movimiento de prudente retirada había ido dejando, en los garitos todos sus ahorros pecuniarios y el producto de alhajas, muebles y cuanto poseía que mereciera la aceptación del cambio ó los honores del empeño.

Le quedaba únicamente, un cobertor; y desafiando los rigores del frío, menos exigente que el acicate del vicio, lo sacó de casa para trasladarlo a la de un prestamista con su postrimero recurso, la última prueba.

En el tránsito y mientras se fruicionaba con la perspectiva del éxito, haciendo convinaciones, de martingalas, vizcas y contrajudias, pasó por una capilla, donde es piadosamente venerada la imagen del Redentor; y preteriendo los propios recursos de sus fantásticas ilusiones, decidió ampararse en la virtud, salvadora de la Divina Gracia.

Entró en la capilla con el sombrero en la mano, puso el cobertor en el suelo y las rodillas sobre

el cobertor, dió toda la compunción posible a su demacrado rostro y con declamatorio y lacrimoso énfasis dirigió a la sagrada imagen la siguiente plegaria. «Señor, Vos sabéis las agoviantes circunstancias que entenebrece mi existencia; estoy perdido del todo y si con este último recurso que tengo bajo las rodillas no logro salvar mi deplorable situación es posible que mañana presente solicitud para que se me ceda un lugar en el paraiso, donde concurren vuestros escogidos. Necesito que vengan *las mias* y como la suerte me tiene vuelta la espalda encomiendo a Vuestra inagotable bondad que le deis media vuelta y me mire con ojos de piedad; bien entendido que, en cuanto gane dinero, compro cuatro grandes velas de cera y vengo a ofreceroslas, como tributo de agradecimiento y para esplendor del culto.»

Salió, convirtió la prenda en dinero, fúese a la chirlata y en la primer martingala quedóse sin un céntimo.

Volvióse a la capilla; y sin quitarse el sombrero, con el rostro demudado por la desesperación y con irreverente y desafiadora entonación dijo a la imagen . . . ¡Como sabias tú, que aunque hubiera ganado. . . no iba a traerte la cera!.

Pues bien, tengo el presentimiento de que *La linterna* va a parodiar este cuento.

Cuando se halle sola, conocida, abandonada; cuando hayan venido todas *las contrarias*; cuando tenga, en fin, empeñado el cobertor, dirigirá, con faz hozca y entonación ciclópea, a estos habitantes el apotegma siguiente. . . «¡Como te la habias olido; como sabias tú que aunque me hubieras acompañado y llevado a la *nómina*, no te iba dar, ni justicia, ni moralidad, ni economía!»

*El Director*  
*Juan Lopez*  
*Blanco*

## Hasta la cuarta generación

Para contender con *La Linterna* necesidad tenemos de recordar lo mal que nos ha ido dejando sin el oportuno correctivo la serie de gratuitos cargos, intencionadas reticencias y malévolas insinuaciones, que obedeciendo a vengativos rencores, ó á esperanzas, aun no defraudadas, han venido sucediéndose en la serie de libelos, que con el nombre de periódicos, antecedieron en su publicación al antes citado colega.

Po irán en boca cerrada no entrar moscas, mas es indudable, que el moscon aumenta su osadía y aturde el propio y ageno oído si no se le fustiga.

Este convencimiento, y el temor de que elementos extraños á nuestra pasada historia, é indiferentes á estas bizantinas discordias, puedan aceptarlo falso por desconocer lo verdadero, es la razón poderosa que nos mueve y decide á descender á palenque poco apropiado á nuestras condiciones, y medir buenas armas con la innoble navaja de Albacete.

Sean bastantes la violencia que nos imponemos; y el estímulo siempre poderoso de la propia defensa; á disculpar actos que quebrantan sistemáticos propósitos, tanto mas justificados, cuanto que resquemores sentimos, que hayan de proporcionar á determinado y trashumante público motivo de un solaz y esparcimiento, que estaba muy lejos de nuestro ánimo el ofrecerle.

Esto sentado, llamaremos la atención de nuestros lectores sobre un fenómeno, que viene repitiéndose en esta Ciudad con frecuencia verdaderamente inusitada, y que contribuye de modo poderoso á la intranquilidad y malestar que todos sienten, que todos pregonan y cuyo origen muy pocos conocen; debido quizás, á que el chupóptero que las produce, deja el irritante virus en la sangre de la víctima, que escoje, y elude seguidamente su participación; ofreciendo con ello buena prueba de no ser ni muy piadosa, ni muy digna la intención que por senderos tales le conduce.

Racional parecía, que los males de nuestra administración local y las omisiones de cuantos en la misma tienen ó han tenido participación mas ó menos directa, fueron examinados y censurados por las múltiples y respetables personalidades de esta Ciudad,

que con exacto y desapasionado conocimiento de cosas y personas podían emitir juicios sobre los mismos, que aun siendo contrarios á nuestras particulares opiniones merecerían desde luego nuestro respeto, conocido el derecho que á dichas entidades les asiste para intervenir en asuntos que de modo tan directo les afectan, y el noble estímulo en que habían de inspirarse siempre sus justificadas críticas.

Lo inconcebible es, que aves de paso, sin otro calor en este suelo, que el que les presta un nido, que aun no han conseguido abandonar, y llamadas en plazo no lejano á seguir las contingencias de puestos amovibles, no propios; vengan por agena sujeción ó buscando posición social como Pico-pin á ocuparse de lo que no entienden, de lo que en manera alguna les afecta, y que no ha de proporcionarles mayor gloria que la que está destinada al testafarro de malas y juzgadas causas.

Rapítense este especialísimo estado de cosas, siempre que una nueva autoridad viene á regir nuestros destinos. Y como si bastante no fueran el estímulo de la envidia, el despecho de la soberbia ó el rencor injustificado, para sembrar la zizafia y hacer nacer la desconfianza allí en donde las inspiraciones propias son siempre garantía de acertadas é imparciales resoluciones; reaparece siempre el mismo pasquin, obedeciendo á igual consigna y conocido y antiguo propósito, tratando de hacer sospechosas á determinadas personalidades de esta población, reconociendo en el robo el origen de sus fortunas, como si aquí fuera empresa fácil desfigurar hechos al alcance de todos, y señalando como panacea y alivio de nuestros males á los mismos que durante muchos años hicieron de esta ciudad su feudal señorío, trataron á sus habitantes como esclavos del terruño y jugaron á los dados el porvenir de este pueblo, tan noble, que no con el odio, sino con la compasión paga al autor de todas sus desdichas.

Y como para ciertos caracteres ni la historia es fuente de enseñanza, ni la derrota motivo de escarmiento, la cantata se repite en el mismo tono, aun cuando en la forma varie, y quemando ayer incienso ante el ara del superior *gerárquico* hoy mirra en tabernáculos opuestos, la venganza se satisface, el fuego sagrado de las ifusiones se mantiene y rinde tributo á su especial idiosincracia sahiendo y molestándola á los demás,

el que en su no escasa vida no ha encontrado horizontes mas generosos ni extensos en que desenvolver sus limitadas facultades.

## PAPIROTAZO

Quien con niños...  
¿Han visto ustedes que mal olorillo exhalan los tres últimos renglones de la sección, *Linterna*?

Tal efecto, han producido á la generalidad, que muchos estiman y creen que el papalucho está escrito con las materias á quienes allí se alude y no con tinta ordinaria. Asi resulta ello.  
Con colegas de ese jéaz, modrado queda el periodismo.

## INARANJAS!

Yo fui á los toros, hace dos domingos, porque aquella tarde habia motivo; se lidiaban ocho toros de Saltillo, y el primer espada era *Lagartijo* segundo *Frascueto*, y tercero *el Niño*. Y fui ¡pues claro! gastando un sentido; pero ¡qué remedio! lo vale el capricho. Metime en un coche como un esportillo á tiempo que otro pasaba un prodigio: una chica rubia que me dejó bizco. (Véase el grabado y dése al olvido.) Digo que montamos unos veinticinco y — ¡Anda, General! — y — ¡Arre, Pajarito! — moruno llegamos junto al edificio. (Con el traqueteo me hiperbatonizo.) Sin pisar el ruedo subime al tendido, y busqué mi asiento que era *tabloncillo*. El mismo demonio sin duda lo hizo, por que lo primero que vi á mi lado fué una mujer guapa más blanca que armiño y un pelo brillante más negro que cisco. Mantón de Manila de colores vivos y unas arracadas que eran de oro fino. ¡Adios mi dinero! Yo, que pierdo el juicio en cuanto me encuentro con un buen palmito, figúrense ustedes, mis buenos amigos, lo que pensaría al ver tal prodigio. — Corazón, ¿que tienes? — ¿Qué te pasa, hijo? — Y él me dijo entonces dando cuatro brincos: — ¿Que quieres que tenga? ¡Baile de San Vito! — Yo, con las mujeres, soy desdichadillo; ó pecho de largo ó pecho de timido; pero sobre todo me cuesta muchísimo entrar en materia

y empezar el *libro*.  
Pues aquella tarde perdi los estribos y le dije: — ¡Mona! ¡Vidital! ¡Carifio! Me tiene V. muerto; llame V. á los chicos y que las mulillas me saquen del circo. ¡Qué caral! ¡Qué boca! Y ¡que dientecillos! Y ¡que ganas me entran de tener chiquillos! Mire usted: en octubre cumpla veinticinco, en el mes siguiente buscamos el nido á fin de diciembre nos casa mi tio, y en la Noche Buena, usted y yo solitos, tocando el pandero, cantamos al Niño. — Como éstos le dije dos mil desatinos, y ella me escuchaba, sin abrir el pico mirando hacia abajo, los ojos muy fijos. Ya me oían todos los del tabloncillo; miraba la gente toda del tendido; hasta los toreros que por aquel sitio saltaban la valla huyendo del bicho, y un paletó gordo, repleto de vino gritó desde abajo: — ¡Obligala, hijo! — Queriendo obligarla, le dije con mimo: — ¿Es que usted no habia por no haber bebido ni un vaso de agua ni un trage de tinte, con unas naranjas la mudez le quito. — Hice señas á un mozo moreno y fornido que, con las naranjas en un esportillo, de espaldas al ruedo miraba al tendido y añadió: — Vecina, esto es muy bonito. ¡Que bien que las tiran! ¡Verá V. que tiao! — Llega la primera, ¡qué bien la he cojido! y otras dos, y otra, en fin hasta cinco; pero la postrera llega de improviso y da en mis narices con tal fuerza y brio que corre la sangre al punto en dos hilos, la nariz se pone igual que un pepino, y yo quedé, al golpe, sentido y corrido. Y á la Buena Noche, ¡oh fiero destino! le entró tanta risa que le daba *hipé*. Bastante cargado. — Oiga usted, — le digo. — ¿Le hace mucha gracia la de ese pollinó? Y, por vez primera abriendo su pico, confesta: — ¡Está claro! ¡Pus si es mi marido! F. SERRANO DE LA PEDROSA. (De un Album)

## PICADILLO

Hay cosas llamadas á hacer fortuna y... á poner los dientes largos y despertar el apetito.

La cifra total de nuestro presupuesto municipal va alcanzando esta gloria como ningun.

La hemos visto repetida en números grandes, menos grandes, chicos y mas chicos, en letra bastardilla, en letra normanda en caracteres griegos, arabigos y romanos.

Hay periódico que la repite mil veces en sus cuatro planas y alguna que otra en el canto.

Y vamos á ver caballeros qué se proponen Vds. con manosearla tanto? creen que por el uso lo van á gastar en parte? pues adviertan que están duras.

La Linterna ha querido hacer un chiste y le ha resultado un reguero.

Con su pan se lo coma, que en chistes de este genero ni entramos ni salimos.

Pero qué no encuentran ustedes la explicación de cierta palabra grabada en la fachada de la consistorial y que tanto gusto ha dado en la pasada corrida? pues allá va.

La escribió un amigo de La Linterna y por no perder la costumbre se llevó el tildé á su casa con otras muchas cosas.

Era el año 68 y el himno de Riego ocasionaba esas inocentes distracciones.

Los que vinieron despues notaron la falta pero acordaron no enmendarlo. Para recordar el sitio en que aplicaron cierto oportuno puntapié, y para escarmiento del picaro á quien dolió.

Así consta en acta.

Gracias, gracias amado Teotimo por su leal consejo, pero viene tarde.

Desde hace tiempo ponemos un ojo en los infieles, otro en el Capitolio y otro en La Linterna.

Razon tuvo el que dijo que la prensa es un arma poderosa, pero como tal peligrosa en ciertas manos.

Parecemos que á La Linterna se la ha escapado el tiro y ha descalabrado á alguien.

Ayuntamiento

Señal ordinaria celebrada el día 29 de Marzo de 1897; bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M. Don Diego Mas y Fortea.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Conseguida se dá cuenta de una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, manifestando que en vista de existir siete vacantes de Concejales en la Corporacion municipal de esta localidad, haciendo uso de las atribuciones que le concede la Ley; habia tenido á bien nombrar para cubrir dichas vacantes Concejales interinos á D. Ricardo Cerpi y Gonzalez, D. Francisco Cerpi y Gonzalez, D. Carlos Blond, Leonor D. Baldomero Brand Llanos, D. Rafael Orzoz, Mérida, D. José Alvarez Sanz, y D. José Antonio Pasheco; insteligiencia de la Corporacion de dicho

escribió, y previamente citados por la Alcaldía los Sres. Concejales interinos de referencia, se dispuso que una comision del seno de la Corporacion saliese á recibir á aquellos y una vez presentados en el salon y saludados afectuosamente por el Ayuntamiento, feron posesionados inmediatamente de sus cargos, y ocuparon sus sillales respectivos. Practicada así dicha formalidad el Sr. Alcalde Presidente con sentida frase expresó la satisfaccion que sentia como así mismo toda la Corporacion, que figuren en su seno las dignas personalidades expresadas, por cuya circunstancia se daba á el mismo la enhorabuena.

Terminada está manifestacion se dá entuenza al despacho ordinario dandose lectura á otra comunicacion del propio Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, aprobando el Presupuesto Adicional del presente ejercicio; de cuyo escrito queda enterado el Ayuntamiento.

De igual modo se dá cuenta de los informes emitidos por el Sr. Arquitecto Municipal en las instancias presentadas en anterior cabildo por don Salvador Ros y Casill y dona Mercedes Creaps; acordando la Corporacion conceder á dichos vecinos la autorizacion que solicitan, transcribiéndose á ambos el informe del referido y quiteto para que se sugieren al mismo en las obras de reparacion que emprendan.

Tambien se dá cuenta del escrito que dirigen los vecinos dona Africa y dona Teresa Creaps Ramon y dona Maria Salina en solicitud del desahogo de un documento en expediente relacionado con ellas y que se encuentra archivado en la Secretaria del Ayuntamiento; acordando este acceder desde luego á la peticion de la señoras recurrentes.

Vista la instancia que produce el vecino D. Antonio Morales Perez solicitando se le autorice para la fabricacion de piezas de pan que solo poseen 700 granos con el fin de distribirlas á los operarios de la Almudena del «Principes»; acuerda la corporacion que queda dicho escrito sobre la mesa para su estudio y resolucion en el cabildo inmediato una vez que sean examinados los antecedentes que existan con respecto al particular de que se trata y que cuidará de presentar el Sr. Secretario del Cuerpo capitular en el cabildo de referencia.

En virtud de las solicitudes presentadas por los vecinos D. José Trujillo Zefra y D. Juan Roblan Gutierrez en demanda de autorizacion para establecer atahonas con destino á la fabricacion de pan; acuerda el Ayuntamiento que pasen dichas instancias al Sr. Arquitecto Municipal

con el fin de que reconozcan que sean por el mismo los locales y los hornos, producan el informe correspondiente para que en su vista resolver lo que proceda.

El Cuerpo Capitular ocupándose de cubrir la vacante que existe de segundo teniente de Alcalde, designó para dicho puesto al Sr. Concejel D. José Alvarez Sanz.

De igual modo y en la forma prevenida por la ley fuerón cubiertas con los señores Concejales interinos las vacantes que tambien existian en las distintas Comisiones permanentes en que se encuentra dividida la Corporacion Municipal para atender á los servicios encomendados á su cargo.

Tambien acuerda el Ayuntamiento que las sesiones ordinarias se celebren á las siete de la tarde de cada lunes.

Y adoptados varios acuerdos de escasa importancia se dispuso el pago de distintos recibos y cuentas levantándose la sesion.

NOTICIAS

El Kadé de la linea mora Sidi Abalah; se ha acordado á esta redaccion, suplicándonos hagamos constar la satisfaccion que tanto él como los kábilas á sus ordenes han experimentado con motivo del nombramiento de Gobernador de esta Plaza del Excmo. Sr. D. Jacinto Leon; nosotros al acceder á la referida peticion tenemos un verdadero placer en consignarlo en las columnas de nuestro semanario, por tratarse del Excmo. Señor Comandante General de esta Plaza, que en el corto tiempo que aqui permanece está demostrando sus valiosas dotes de buen Gobernador y excelente caballero.

Se encuentra enfermo de cuidado el padre de nuestro amigo D. Salvador Balengo. De todo corazón le deseamos una notable mejoria.

La función lirico dramática que en nuestro número anterior anunciamos se celebró en la noche del martes; por carecer de espacio no publicamos la revista.

Se recaudaron 216'25 pesetas, quedando á beneficio de los tres heridos de Cuba que en esta se encuentran 51 peseta 75 céntimos.

Pronto empezarán los ensayos por varios aficionados, para celebrar una función lirico-dramática á beneficio de la viuda de D. Narciso Gibert.

Ha anido de Madrid con direccion á Melilla á donde ha sido destinado para mandar uno de los regimientos de aquella guarnicion, nuestro particular amigo el coronel de infanteria D. José Muñoz y Terrones.

Segun nos participa la duena del establecimiento de la calle de Martinez Campos que fué robado una cantidad sustraída por los caños ascendia á unos 250 duros, dos anillos de oro y una medalla de plata de la Santísima Virgen de Africa.

En la Iglesia de Sta. Maria de los Remedios durá esta noche principio

de un solemne setenario consagrado á Ntra. Sra. de los Dolores, con la Real presencia de Jesus Sacramentado, estando las pláticas todas las noches á cargo del digno Dean de esta santa Catedral D. Eugenio Mak-crohon.

Ayer y en el vapor-carreo, marchó con direccion á Jerez D. Francisco Ruiz Vazquez, despues de haber permanecido unos dias en nuestra Ciudad.

Culto religioso en el Santuario de Ntra. Sra. de Africa durante la Semana Santa y con la competente autorizacion del M. I. S. Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis.

DIA 3 DE ABRIL. A las 7 de la noche dará principio un solemne setenario á Ntra. Señora de los Dolores; siendo oradores los señores, D. Francisco Garcia y D. Ignacio Blinett, canónigo y beneficiado respectivamente de esta Santa Catedral.

DIA 9. Misa cantada y comunión general, á las 7 y media de su mañana.

DIA 10, 11 y 12. A las 7 de la noche dará principio un devoto triduo á Ntra. Padre Jesus Nazareno pidiendo por las necesidades de Ntra. Sta. Madre Iglesia y ayudando todos nuestros hermanos que combaten en los campos de Cuba y Filipinas; finalizando con un «Miserere» cantado.

JURVES SANTO. A las 7 de la mañana se celebrará los Santos oficios de dicho dia. A las 8 de la noche habrá sermón de Pasión, que entrará á cargo del M. I. S. Don Francisco Garcia, canónigo de la Catedral; cantándose un solemne «Miserere» con orquesta.

VIERNES SANTO. Los santos oficios darán principio á las 6 y media de la mañana, y por la noche á las 8 sermón de Seledad; á cargo del Sr. D. Benito Barragan; finalizando con solemne Stabat-Mater-Dolorosa.

SÁBADO SANTO. A las 7 y media de la noche, dará principio á la Santísima Virgen Nuestra Señora del Carmen, finalizando estos pidosos cultos como de costumbre «Regina caeli letare, alleluya»; la que será presidida por el M. I. S. Gobernador Eclesiástico de la Diócesis.

Se suplica á todos los fieles la puntual asistencia á dichos cultos para mayor solemnidad y provecho espiritual de sus almas.

Ceuta 29 de Marzo de 1897.—El Capellan, Antonio Aranda.

Milicia Voluntaria de Ceuta

Debiendo venderse en pública subasta tres caballos de desecho del Escuadron Cazadores de dicha Milicia el dia 8 del próximo mes de Abril á las 11 de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa la fuerza del mismo; se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos.

Ceuta 29 Marzo 1897.

EL COMANDANTE MAYOR

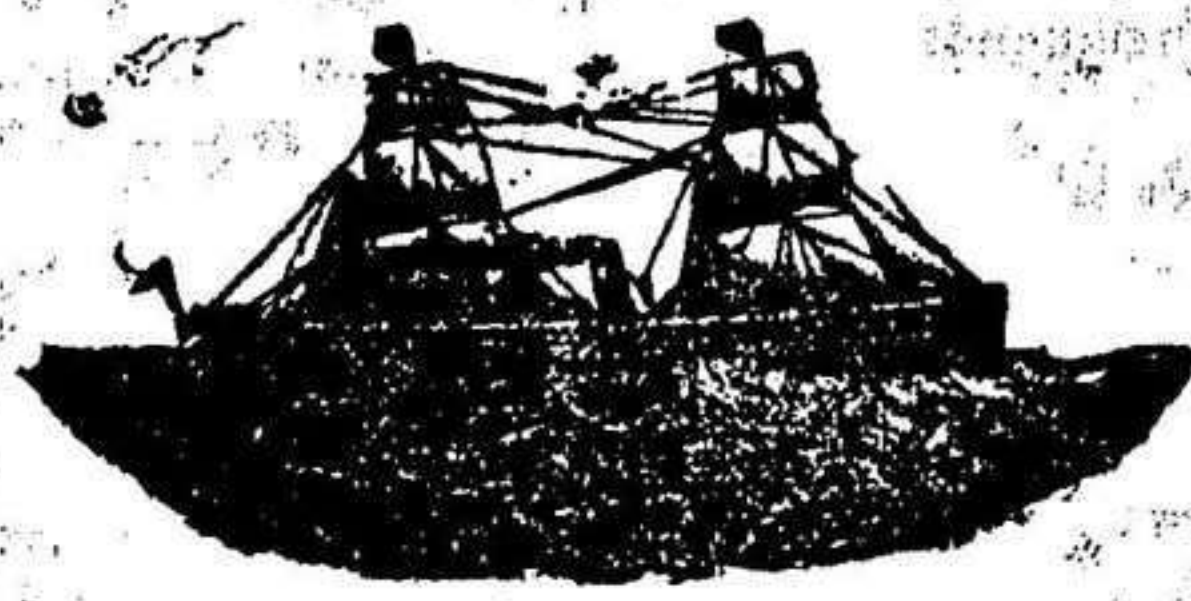
Juan Ponce

Imp. de Garcia de la Torre

**ANUNCIOS**

**VAPORES CORREOS**  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica**  
ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA  
SERVICIO OFICIAL MENSUAL, ENTRE  
**BARCELONA Y MOGADOR**

Con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



**EL VAPOR**  
**RABA**

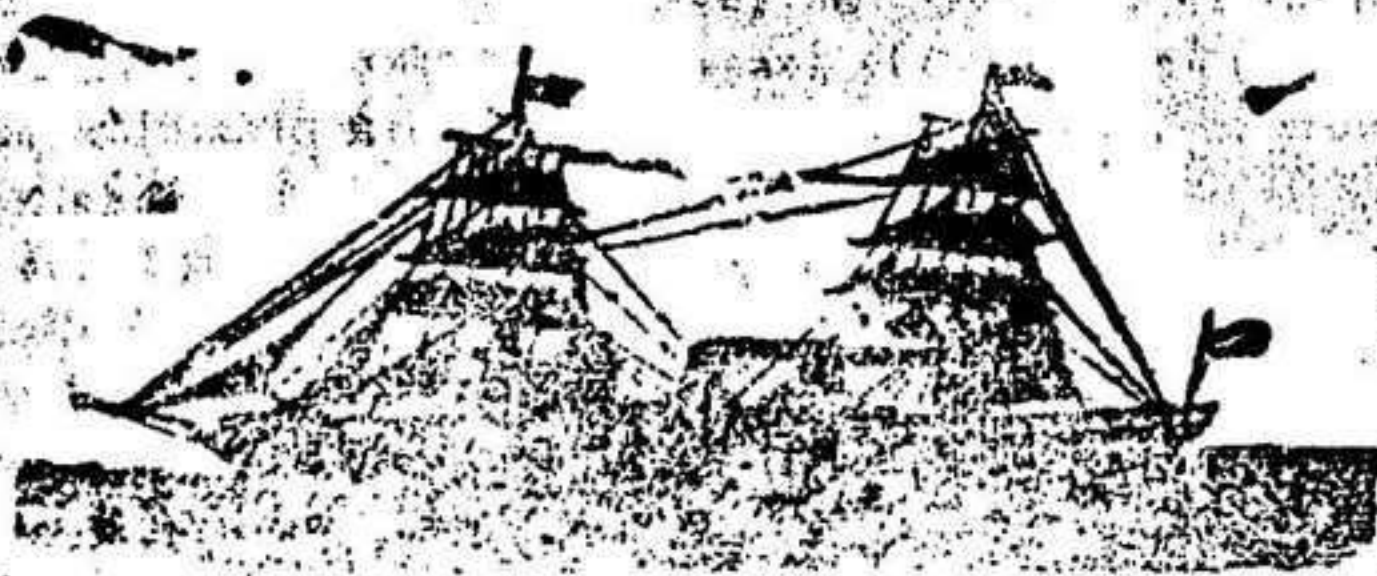
Salida de Barcelona: el 25 de cada mes.  
Salidas de Ceuta:  
para Cádiz, sobre el 29 de cada mes.  
para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y cargo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario: Sres. Blond Hermanos

**Línea de Navegación Marroquí**  
DE:  
**N. PAQUET Y COMP.ª**



Entre Marsella, Ceuta Gibraltar, Tanger Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puertos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, serán desembarcada por cuenta y cargo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona provista de los conocimientos, la recoja casando la responsabilidad del buque una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta de suya según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario: Viuda é hijos de D. José Mas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de las Alpes Suizas.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de Rafael Gamez de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**LA UNION**

Y

**EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga número 1.  
(Paseo de Recoletos)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia  
Cádiz, calle Murgía núm. 26.

**GABANTIAS**

Capital social efectivo . . . . .	las. 12.000 000
Primas y reservas . . . . .	» 44.028.645'68
Total . . . . .	Ptas. 56.028.645'68

**32 años de existencia**

**Seguros contra incendio**

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de . . . . . de ptas. 66.631.740'93 siendo esta la demostración más evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

**Seguros sobre la vida**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Ceuta, Sres. Blond Hermanos

**Linagre de yema superior**

á 5 ptas. arroba. para informes dirigirse á Rafael Gamez, Constitución 19.